Fundación Universitaria Luis Amigó

RESOLUCION Nº005-86

POR LA CUAL SE MODIFICA UNA RESOLUCION

EL RECTOR DE LA FUNDACION UNIVERSITARIA LUIS AMIGO, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES QUE LE CONFIEREN LOS ESTATUTOS Y CONSIDERANDO:

Que en la Resolución Nº 004-86 se nombró a Angélica María Jaramillo H. para el cargo de Secretaria Académica, con una dedicación de Medio Tiempo

Que de acuerdo con el desarrollo de la Institución se ha visto necesario modificar la anterior Resolución.

R E S U E L V E

ARTICULO 1º.

A partir de la fecha Angélica María Jaramillo Hernández con cédula de ciudadanía número 43.064.027 de Medellín desempeñará el cargo de Secretaria Académica con una dedicación de Tiempo Completo

ARTICULO 2º

La asignación mensual será de $ 30.500 (Treinta Mil Quinientos) pagaderos por quincenas vencidas.

Dada en Medellín a los 1 del mes de Junio de 1986.

PADRE HERNANDO MAYA RESTREPO
Rector
RECTORIA

Transversal 51A No. 67B-134 — Teléfonos: 230 18 04 - 230 65 71 — Medellín